

Galería EME 04
Tfno: 91 3080834

info@galeriaeme04.com
Fernández de la Hoz, 20

www.galeriaeme04.com
28010 Madrid

CONDICIONES PARA EXPONER

La **duración** de la exposición será de 15 días como mínimo

La **instalación** de las obras quedará terminada, como máximo a medio día, antes de la inauguración y será por cuenta del que expone.

El **sistema de colgar cuadros** será exclusivamente el de la Galería. Los **soportes para esculturas** los traerá el artista que expone.

El **desmontaje** se realizará al día siguiente de la clausura por cuenta del que expone y no quedará ninguna obra no vendida en la galería.. A partir de ese momento terminará la responsabilidad de la Galería sobre las obras.

La **inauguración** será el primer día por la tarde, de 19,30 a 21,30.

Horario de exposición:

De 10,00 a 14,00, de Lunes a Sábado.

De 17,30 a 20,30, Martes, Jueves y Viernes

La realización y coste de la **invitación impresa** es a cargo del que expone, con los siguientes requisitos: Fotografía de una obra, logotipo, dirección, teléfono, e-mail y web de la Galería. Fecha de comienzo y fin de la exposición. Se indicará expresamente día y hora de la inauguración. Horario de exposición

La Galería dispondrá de 50 ejemplares 15 días antes de al exposición, para entregar a las personas que visiten la sala y, si el autor lo desea, 250 más para enviar por correo postal desde la galería.

La Galería se encarga de la **difusión** en prensa, webs y clientes por mail.

La Galería se reserva la decisión de **colocar esculturas** durante las exposiciones de Pintura, excepto el día de la inauguración. El **cartel de Retratos** de Inmaculada Cuesta permanecerá siempre expuesto

COSTE DE LA EXPOSICIÓN (individual y colectiva)	FECHA DE PAGO
Ocupación sala: 50 € cada día (15 días 750 €)	20%: dos meses antes 80%: día de instalación
20% de la obra vendida	Al finalizar la exposición
GASTOS OPCIONALES	FECHA DE PAGO
Copa inauguración (Selección y preparación GALERÍA) 150 €	Día de instalación
Envío 250 Tarjetas Invitación por correo postal a clientes desde la Galería: 100 €	Al entregar las tarjetas

Las ganancias por **encargos al Artista**, que surjan con motivo de la exposición (un cuadro parecido a otro expuesto, ya vendido, o de otro tamaño) están incluidas en las condiciones generales (80% para el artista y 20% para la galería)

Si algún cliente necesita **factura** de una obra comprada en la exposición, se hará cargo el autor de la obra. La **galería siempre factura** al Artista por el total (precio sala y comisión por ventas)

AUTOR:

FECHA DE RESERVA:

FECHA DE LA EXPOSICIÓN:

Firma del autor

Sello y firma galería